



RESOLUCION 538 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 16 OCT 2014

Expediente N° SO-19.300/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-456/14, con relación al Proyecto Institucional de Articulación Nivel Secundario-Universitario: Taller de Resolución de Problemas Computacionales con PSeInt, presentado por la Lic. Jaquelina Jallés; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Jallés solicita, fs. 13, que se incluya en la presente resolución al Prof. Luis Gerardo Segovia y alumnos que colaborarán en el Proyecto Institucional.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento, solicitando la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Incorporar al Proyecto Institucional de Articulación Nivel Secundario-Universidad: Taller de Resolución de Problemas Computacionales con PSeInt, presentado por la Lic. Jaquelina Jallés, aprobado mediante Resolución N° SO-456/14, a las siguiente personas en el ítems Equipo de Trabajo:

EQUIPO DE TRABAJO:

- Docente: Prof. Luis Gerardo Segovia
- Colaboradores: Srta. Elizabeth Rodriguez
Srta. Florinda Carrizo
Sr. Carlos Vargas
Sr. Enzo Rodriguez
Sr. Elías Romero
Sr. Gustavo Molina

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor, Lic. Jaquelina Jallés y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA